



Artículo 36 Fracción I inciso a) El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, los planes de desarrollo municipal, según correspondiera, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo



Breve descripción de plan de Desarrollo (Lenguaje Ciudadano)

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 Morelia NEXT 1.0 es el instrumento de planeación rector de la acción de gobierno municipal en este periodo inédito en Morelia. Es el producto del esfuerzo para cumplir en tiempo y forma con su presentación, como lo marcan la

Periodo que se informa	Denominación del Plan de Desarrollo	Ámbito de aplicación: Estatal/Municipal	Fecha de publicación día/mes/año	Descripción breve de los objetivos del Plan correspondiente	Descripción breve de las metas planeadas en la administración	Descripción breve de las estrategias transversales para la implementación del Plan de Desarrollo	Descripción de la metodología utilizada para la construcción del Plan (consultas, foros, sectores sociales para la elaboración del Plan)	Fecha de última modificación, en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial, en su caso, expresada en el formato día/mes/año	Hiperenlace al Programa correspondiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial que corresponda completo y vigente
2016-2017	Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 Morelia NEXT 1.0	Municipal	01/01/2016	Nuestra visión es que a través de un trabajo participativo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de la ciudadanía las mejores alternativas, logremos, al término de esta administración, un Morelia de vanguardia con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la vida de sus habitantes y en la economía de la región de manera permanente; esperamos, de esa manera, dejar los cimientos de un proyecto de largo plazo que aliente y promueva el progreso de Morelia. De manera particular, nuestra misión es hacer de Morelia un municipio con un gobierno abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano y el incremento de su calidad de vida.	Ser un gobierno comprometido con el desarrollo, que brinde un trato justo y de igualdad social, donde Morelia sea una ciudad innovadora, competitiva, ordenada y sustentable; un gobierno cercano e incluyente que promueva la participación de los ciudadanos en todos los sectores sociales, a través de una comunicación permanente y transparente con los morelianos en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. Todo ello con el fin de que juntos construyamos el Morelia de calidad, a través de una gestión municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza, para que nuestro municipio sea el mejor lugar para vivir. Llegar a ser una administración que haga cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones generales establecidas y un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad, que Morelia sea el municipio de todos y para todos, líder e innovador, con oportunidades para sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos; un referente nacional de un gobierno independiente, incluyente y transparente.	Se ha definido un conjunto de principios transversales a la agenda de trabajo de la administración municipal basados en la agenda de los derechos humanos, estos principios representan, para la mayoría de los países, un estándar programático irrenunciable. Este año 2015 las Naciones Unidas realizaron la agenda denominada los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). Vinculados a esta agenda, hemos incorporado las orientaciones que se consideraron en materia de planeación territorial del desarrollo sostenible (y en un horizonte de largo plazo), como las más importantes para transversalizar la acción gubernamental.	Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, se definió una estrategia metodológica, coordinada por el IMPLAN. El compromiso con la participación ciudadana debía constatare en el proceso de elaboración del plan, el cual surge de la gran energía y empuje de la propia ciudadanía y establece como imperativo el ser protagonista en la construcción y desarrollo de Morelia y del proyecto de municipio que queremos. En este marco, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de este año 2015, se desarrolló un proceso complejo- que incluyó mesas temáticas y talleres- para la definición del diagnóstico y la definición de estrategias y prospectiva, que reflejaran tanto la apuesta de esta administración municipal como la propuesta por la ciudadanía.	No se modificó	http://implanmorelia.org/uruvai-vez-sostenibilidad/2016/02/PR-AN-MUNICIPAL-DE-DESARROLLO-MORELIA-2015-2018-PUBLICACION-DOC.pdf

Fecha de actualización de la	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información
01/05/2017	IMPLAN	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Directora del Centro Municipal de Información Pública

Fecha de validación
01/05/2017